

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



RESOLUCIÓN NÚMERO 0000145 DE - 4 FEB 2016

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No. 2400 de 1968 y el Decreto No. 1083 de 2015.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario al señor CHRISTIAN THOWINSSON PEÑARANDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72 297.161, en el empleo de Jefe de Oficina Código 0137 Grado 20 de la Oficina de Tecnologías de la Información, con una asignación básica mensual de \$ 6.510.717.00

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar el presente acto administrativo al señor CHRISTIAN THOWINSSON PEÑARANDA identificado con cédula de ciudadanía No. 72 297.161, indicándole que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.5.6 del Decreto No. 1083 de 2015, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del mismo deberá manifestar su aceptación o rechazo del empleo para el cual ha sido nombrado.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del momento de la posesión del empleo.

Dada en Bogotá, D. C., a los 4 FEB 2016

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Handwritten signature of David Luna Sánchez

DAVID LUNA SÁNCHEZ

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aprobó: Juan David Duque Botero
Revisó: Leonardo Alexander Rodríguez López
Daniel Gonzalez M.; Maria FGV
Proyecto: Hecho: JOM